Boletín 60/04
Guadalajara, Jalisco, 29 de mayo de 2004

LA CEDHJ EXHORTA A LAS AUTORIDADES A PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO Y TOLERANCIA CON MANIFESTANTES EN LA CUMBRE

A propósito de las diversas manifestaciones que se llevan cabo en la ciudad de Guadalajara con motivo de la Cumbre de Jefes de Estado de América Latina y el Caribe-Unión Europea, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) exhorta a las autoridades estatales y municipales a cumplir con la encomienda de preservar el orden y la tranquilidad en estricto apego a la legalidad y con respeto irrestricto a los derechos humanos de los manifestantes.

El derecho al libre tránsito y a la libre manifestación son principios fundamentales que consagra nuestra Constitución, y que la autoridad debe respetar. El ombudsman tiene confianza en que la autoridad dará las facilidades para que las expresiones de inconformidad se lleven a cabo en paz, y se privilegie el diálogo y la tolerancia hacia los distintos grupos, antes de caer en provocaciones.

El Estado tiene la encomienda y responsabilidad de velar por la seguridad de todos; su actuar en todo momento debe caracterizarse por la prudencia y el diálogo.

-o0o-